

## **Recomendación relativa al deterioro de la salud de los arrecifes de coral por los episodios globales de blanqueo coralino**

*Aprobada el 4 de noviembre de 2016 en la 31ª Reunión General de la ICRI – Iniciativa  
Internacional sobre los Arrecifes de Coral (París, Francia)  
([versión de 9 de noviembre de 2016](#))*

### Reconociendo

- La contribución importante de los arrecifes de coral a la biodiversidad marina y a los servicios ecosistémicos;
- Los beneficios y los servicios que proporcionan dichos ecosistemas a las comunidades locales y a las economías costeras;
- La frecuencia y la intensidad de los episodios de blanqueo coralino en las cuatro últimas décadas, y
- El grado asociado de degradación y el deterioro general de la salud de los arrecifes a escala global;

En consecuencia, la Iniciativa Internacional sobre los Arrecifes de Coral insta a los países y a las organizaciones que trabajan en los países a lo siguiente:

1. Adoptar metodologías de campo pragmáticas e interoperables que garanticen la accesibilidad para usuarios con distintas experiencias técnicas, permitir la recolección descentralizada de datos y la coordinación centralizada y la gestión de datos a través de redes regionales.
2. Desarrollar equipos de trabajo interinstitucionales nacionales y regionales que puedan coordinar y poner en práctica planes de respuesta frente al blanqueo, evaluaciones socioeconómicas, recaudaciones de fondos y los aspectos logísticos.
3. Fomentar el desarrollo de estudios sobre vulnerabilidad frente a fenómenos climáticos e introducir actividades de gestión a largo plazo para mejorar la resiliencia global de los arrecifes de coral. Mejorar, además, las leyes y normas que permitan mejorar la gestión eficaz de los arrecifes de coral.
4. Incorporar medidas inmediatas de gestión zonal en respuesta a los episodios de blanqueo masivo provocados por el cambio climático y a los efectos asociados en tiempo real, como prohibiciones temporales de actividades que aumentan la sedimentación y reducen la calidad del agua. Se deben poner en marcha de forma estricta actuaciones en contra de aquellas actividades que dañen los arrecifes de coral.



5. Incorporar el seguimiento del blanqueo en los programas, estrategias y políticas de seguimiento a largo plazo, nacionales, regionales y globales, para garantizar una gestión y una protección flexible de los arrecifes de coral. Se deben identificar, cartografiar y proteger rigurosamente arrecifes de coral con una alta capacidad de resiliencia, como fuente de larvas coralinas.
6. Emplear los datos globales existentes, los productos de detección a distancia y las proyecciones climatológicas reducidas para los arrecifes de coral en la contextualización y el refuerzo de las estrategias y actuaciones de gestión nacional que tratan el blanqueo de los arrecifes de coral.